

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Tecnológica de Chetumal**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

Por su parte, la **Universidad Tecnológica de Chetumal**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	2,363,831.00	2,363,831.00	283,950.00	283,950.00	555,808.43	(271,858.43)	195.74
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	32,731,880.00	32,731,880.00	7,048,196.00	7,048,196.00	3,367,772.15	3,680,423.85	47.78
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$35,095,711.00	\$35,095,711.00	\$7,332,146.00	\$7,332,146.00	\$3,923,580.58	\$3,408,565.42	53.51

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al primer trimestre por la cantidad de **\$3,923,580.58**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$7,332,146.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se alcanzó en un **53.51%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la variación en el primer trimestre 2023 se debe a la identificación de ingresos pendientes por clasificar con corte al 31 de diciembre 2022”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación se debe a que las ministraciones Estatales y Federales se gestionaron, sin embargo no fueron cobradas, dentro del primer trimestre, el cual se informa”. **(Figura 1)**



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$3,923,580.58**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$35,095,711.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **11.18%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



Figura 2

b) Egresos

La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$29,872,582.00	\$29,872,582.00	\$6,568,290.00	\$6,568,290.00	\$5,700,238.40	\$868,051.60	86.78
Materiales y suministros	260,000.00	260,000.00	80,000.00	80,000.00	80,447.20	-447.20	100.56
Servicios generales	4,933,129.00	4,933,129.00	683,856.00	683,856.00	922,287.60	-238,431.60	134.87
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$35,095,711.00	\$35,095,711.00	\$7,332,146.00	\$7,332,146.00	\$6,702,973.20	\$629,172.80	91.42

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$6,702,973.20**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$7,332,146.00**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se aplicaron en un **91.42%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la diferencia entre lo modificado y devengado es de acuerdo a la plantilla contratada, por tal motivo existe una variación”; **Materiales y suministros**, “la variación se debe a que se realizaron suficiencias

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

presupuestales internas que son de meses posteriores al trimestre”; **Servicios generales**, “la variación se debe a que se realizaron suficiencias presupuestales internas que son de meses posteriores al trimestre. Con la finalidad de cubrir gastos de acuerdo con las necesidades de la universidad, se solicitó ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado la autorización para aplicar remanentes de ejercicios anteriores de la fuente de financiamiento ingresos propios 2022. La variación del devengado y lo pagado se debe a la provisión de gastos ejercidos con corte al 31 de marzo, los cuales serán pagados en los siguientes trimestres, así mismo se informa que el recurso federal fue ministrado ante el estado conforme al calendario del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas; siendo ministrados en el mes de abril”. **(Figura 3)**

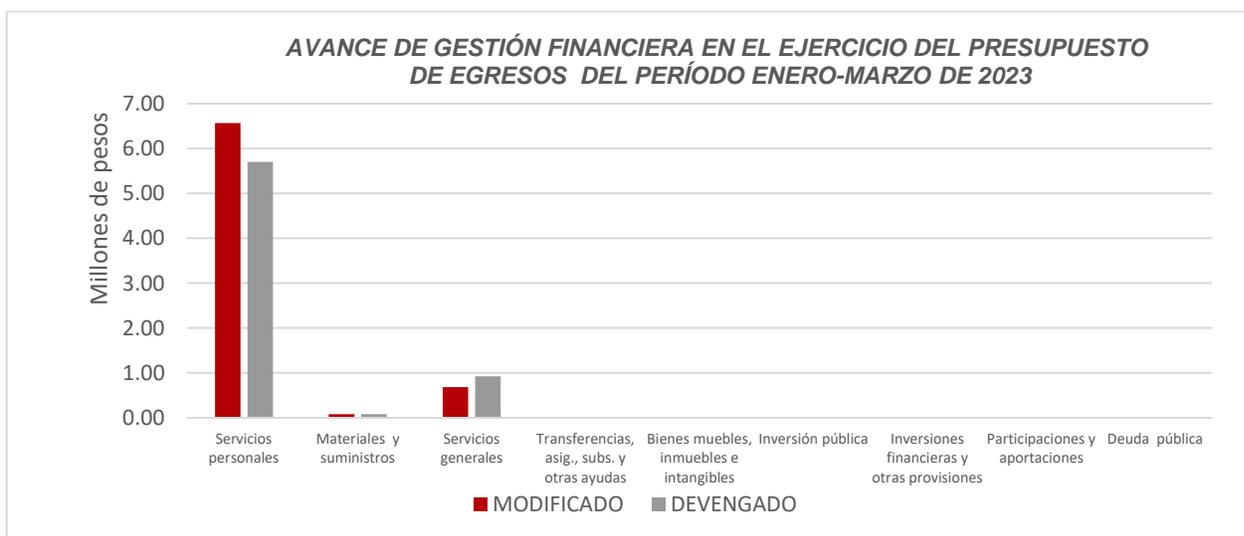


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$6,702,973.20** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$35,095,711.00**, arroja que la entidad al

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

cierre del primer trimestre, ha ejercido el **19.10%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

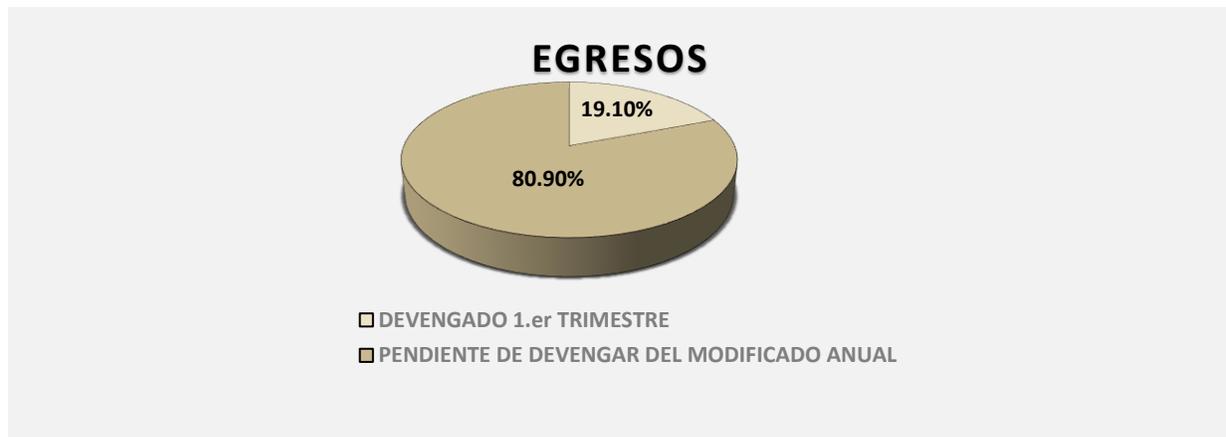


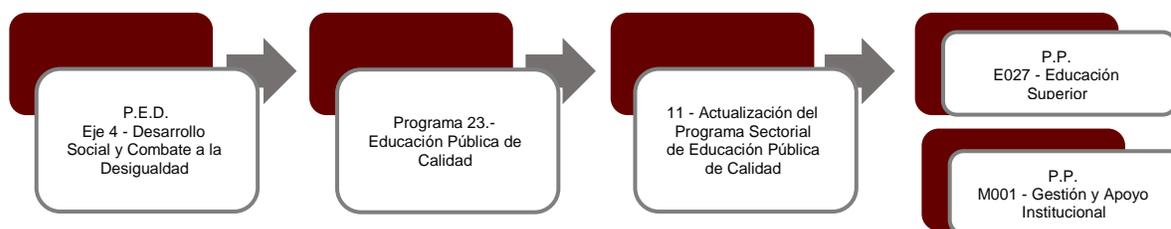
Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$35,095,711.00**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E027 - Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 7 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto aprobado de \$25,219,105.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto aprobado de \$9,876,606.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E027 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de Cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	35.28	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	35.28		
P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	Tasa de eficiencia terminal de educación superior.	Ascendente	Anual	70.03	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	70.03		
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	Tasa de Variación de Matrícula Atendida.	Ascendente	Cuatrimestral	3.75	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	3.75		
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	Porcentaje de egreso TSU.	Ascendente	Semestral	31.92	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	31.98	0.00	0.00		
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	Porcentaje de egreso LIC/Ingeniería.	Ascendente	Semestral	88.61	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	88.61	0.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Educación Superior										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C02 – Estudiantes atendidos en Programas Educativos acreditados por su calidad.	Porcentaje de alumnos atendidos con los programas educativos reconocidos por su calidad.	Ascendente	Cuatrimestral	75.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	75.00		
C03 - Abandono escolar en educación superior reducido.	Tasa de abandono escolar TSU.	Ascendente	Cuatrimestral	30.75	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	30.75	0.00		
C03 - Abandono escolar en educación superior reducido.	Tasa de abandono escolar Licenciatura/Ingeniería.	Ascendente	Cuatrimestral	9.09	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	9.09	0.00	0.00		
C04 - Vinculación Interinstitucional Realizada.	Porcentaje de Alumnos participando en proyectos y/o Convenios.	Ascendente	Cuatrimestral	17.80	Si	18.75	-	-	-	103.45%	103.45%
						18.13	17.41	0.00	0.00		

Resumen de los avances:

- En el Programa **E027 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “indicador a medir se realizará en el cuarto trimestre”.

Durante este período, de los siete componentes que integran este programa presupuestario solo el componente **04** reporta un avance del **103.45%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que se debe a que “el número de alumnos participando en proyectos y/o convenios con los sectores público, social y privado con matrícula total de alumnos en el primer trimestre es de 60 estudiantes. La variación de 2 estudiantes, respecto a la meta programada se debe a que surgen reingresos debido a que en periodos anteriores no culminaron su estadía y se reincorporan para finalizar su proceso”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual.	94.99%	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	83.33%	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	100.00	75.00	83.33		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta programada anual. La entidad comenta que “el indicador a medir se realizará en el cuarto trimestre”.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **0.00%** con respecto a la meta programada. La entidad informa “indicador a medir en el segundo, tercer y cuarto trimestre”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Tecnológica de Chetumal**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo